



PPOPUESTA PEDAGOGICA DE LA ASIGNATURA

Trabajo Social V, Código: 251

Equipo Docente

Profesora Titular: Mg. CAPPELLO Marina

Profesora Adjunta: Mg. MAMBLONA Carolina

Profesora Adjunta: Lic. REDONDI Valeria

JTP: Lic. PARKANSKY Alejandra

JTP: Lic. SCIARROTTA Lorena

JTP: Mg. SENATORE Anatilde

Ayudantes Diplomados:

Lic. BONFIGLIO Florencia

Lic. CABALLERO Adriana

Lic. GONZALEZ VILLAR Ana

Lic. MARTÍN Pilar

Lic. MURIAS, Anahí

Lic. OLDANI Tamara

Lic. QUENTREQUEO Vima

Asignaturas correlativas precedentes

Para Cursar Cursada aprobada	Para Cursar Final aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
Epistemología de las Ciencias Sociales	Trabajo Social II	Epistemología de las Ciencias Sociales	-----



Trabajo Social IV Trabajo Social Institucional		Trabajo Social IV Trabajo Social Institucional	
Fundamentación: El último año de nuestra carrera de grado -su quinto nivel- contiene desde la perspectiva pedagógica, un momento cualitativo, donde los conocimientos adquiridos en el curso de cuatro años de formación, se estructuran a manera de SINTESIS constituyendo así el campo categorial para la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la prefiguración del futuro ejercicio profesional. La asignatura <i>Trabajo Social V</i> operará en este sentido, como espacio posibilitador de esos procesos de construcciones conceptuales, a partir de reflexionar acerca de las múltiples determinaciones de la intervención profesional, recuperando y resignificando los contenidos de las Cátedras de Trabajo Social y las demás materias en referencia al campo profesional. La inserción de los estudiantes en terreno y la presencia y participación permanente de los actores-sujetos involucrados en las Prácticas de Formación Profesional, serán ejes significativos para la consecución de los objetivos, posibilitando el diálogo permanente entre lo particular y lo universal, la acción y la reflexión, los ejes teóricos y los emergentes empíricos. En consecuencia, la cátedra se constituirá como escenario de diferentes articulaciones y dimensiones que demandará una modalidad pedagógica particular. La presente propuesta parte de considerar que es deseable y posible avanzar en una alternativa orientada a fortalecer el campo disciplinar en el marco de la teoría social crítica, brindando un aporte a la formación de los futuros cuadros profesionales. Acerca de la intervención profesional: Entendemos que el Trabajo Social es demandado históricamente como una profesión inscripta en la división social y técnica del trabajo, siendo una de las formas institucionalizadas, a cargo del Estado, para intentar regular las refracciones de la "cuestión social"¹ en el tránsito del capitalismo competitivo hacia el capitalismo			

¹ Coincidiendo con el planteo de Netto, el encomillado de la categoría "cuestión social" tiene sus razones, no es casual ni aleatoria, se debe a que dicha expresión, "en la segunda mitad del siglo XIX deja de ser usada indistintamente por críticos sociales de diferenciados lugares del espectro ideo-político – ésta se desliza, lenta pero nítidamente, para el vocabulario propio del pensamiento conservador" (...)

monopólico, legitimándose como una profesión que interviene principalmente en la ejecución terminal de las políticas sociales (Netto, 1997).

En el capitalismo monopólico, el Estado comienza a asumir formas de intervención extraeconómicas por medio de políticas sociales², dando algún tipo de respuestas (fragmentadas y sectorizadas) a las legítimas demandas populares. Para lograr este cometido, el Estado realiza una intervención sistemática y estratégica sobre la "cuestión social" privilegiando cambios y reformas parciales que posibiliten respuestas a alguna de las demandas populares y de este modo, asegurar cierta legitimidad y consenso social.

Ubicamos el ejercicio profesional del trabajador social en el movimiento contradictorio de responder a las exigencias del capital, reforzando las condiciones de dominación de las clases subalternas, y por otro lado, participando de las respuestas a las necesidades legítimas de sobrevivencia de la clase trabajadora -aunque de manera subordinada y tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante.

"Es a partir de esta comprensión que se puede establecer una estrategia profesional y política para satisfacer las metas del capital o del trabajo, ya que las clases sólo existen inter-relacionadas. Es esto, inclusive, lo que viabiliza la posibilidad de que el profesional se sitúe en el horizonte de los intereses de las clases trabajadoras" (Iamamoto, 2001: 89).

Desde aquí entendemos que la intervención del Trabajo Social debe ser pensada como un proceso inscripto en un momento y lugar determinado donde los distintos actores involucrados pueden tener intereses y objetivos diversos, los cuales, en determinadas situaciones, pueden coincidir o entrar en conflicto, teniendo en cuenta las relaciones de fuerza presentes en: "los regímenes políticos, las coyunturas institucionales, las etapas que atraviesa la clase trabajadora, la disponibilidad de recursos, las condiciones del trabajo profesional, entre otras" (Oliva y Mallardi, 2012: 141).

Los profesionales definen los objetivos que direccionan su práctica en este escenario plagado de tensiones. "Por ello, se debe considerar que las contradicciones

Las vanguardias trabajadoras, en su proceso de lucha, accedieron a la conciencia política de que la "cuestión social" está vinculada a la sociedad burguesa: solamente la supresión de ésta conduce a la supresión de aquella. A partir de ahí, el pensamiento revolucionario pasó a identificar en la propia expresión "cuestión social" una tergiversación conservadora, y a sola emplearla indicando este trazo mistificador." (Netto: 2003; pág. 59-pag 61)

² Entendemos "la política social, como estrategia gubernamental de intervención en las relaciones sociales, sólo puede existir con el surgimiento de los movimientos populares del siglo XIX" (Vieira, 1999: 31).

sociales existentes en la sociedad en la cual se inserta el Trabajo Social convergen y se expresan en los procesos de intervención, donde el énfasis que obtendrá cada una de las posibles tendencias estará dado por el resultado momentáneo e histórico de la correlación de fuerzas sociales involucradas, tanto en un plano general, caracterizado por la lucha de clases, como en un plano particular, en tanto que los sujetos involucrados en los procesos de intervención son expresión de posiciones en dicha lucha de clases" (Mallardi, 2013:7).

Por todo esto, entendemos que hay distintos elementos que caracterizan a los procesos de intervención en el Trabajo Social, ya que a partir de la *reconstrucción analítica de la situación problemática* (Cavallieri, 2008) el trabajador social define una teleología/finalidad que orienta la selección de estrategias de intervención, en las cuales el profesional articula recursos, elementos táctico-operativos (entrevista, informe social, visita domiciliaria) y funciones profesionales (asistencia, gestión y educación).

Es así como se comprende que la reificación que se constituye en el capitalismo financiero también atraviesa la propia naturaleza del Trabajo Social; nos referimos por ejemplo, entre otros, a aquellos procesos reificantes que se muestran en la fenomenalidad de los problemas sociales, entendidos como "manifestaciones de la cuestión social" o la superficialidad extensiva y alienante que propone la vida cotidiana en la que los sujetos se hallan insertos.

A partir de estos componentes, se entiende que "el sincretismo³ constituye el hilo conductor de la afirmación y del desarrollo del Servicio Social como profesión, su núcleo organizativo y su norma de actuación. Se expresa en todas las manifestaciones de la práctica profesional y se revela en todas sus manifestaciones del agente profesional como tal. El sincretismo fue un principio constitutivo del Servicio Social" (Netto, 1997: 89)

La estructura sincrética del Trabajo Social es una de las mayores contribuciones teóricas que Netto ha realizado a la categoría profesional. Dicha mediación conceptual, sostenida desde una sólida argumentación teórica-metodológica, tanto por su interlocución con el pensamiento social en la modernidad, como por su anclaje o referencia con los representantes clásicos o contemporáneos de la tradición crítica-dialéctica (Iamamoto, 2007), recupera y explicita ciertamente las características del colectivo profesional, en sus distintos niveles y épocas.

Es así como Oliva (2007) sostiene que el aporte teórico realizado por Netto, arroja

³ Sincretismo: refiere a fusión que intenta combinar o conciliar teorías que se consideran opuestas o antagónicas, dando lugar no a una síntesis, sino a una yuxtaposición artificial y forzada de las mismas.

luz para la comprensión desde el pensamiento crítico -tanto en su riqueza como en su complejidad- de la propia constitución del Trabajo Social en Argentina. Dirá al respecto: "el recurso de Netto para explicar la estructura *multiforme y polifacética* del Trabajo Social, como estructura sincrética, sirve de instrumento al momento de realizar un ejercicio intelectual que pretende captar la naturaleza de la profesión (...) Para explicar que, bajo la forma de la profesión de Trabajo Social, se encuentra una amalgama de elementos diversos y heterogéneos (...)” (Oliva, 2007: 163-164)

Para la autora, la profesión en nuestro país, estará signada por la “cuestión social” atravesada por demandas macro sociales vinculadas a la inmigración masiva en el proceso de industrialización y urbanización capitalista. El Estado, reabsorbiendo y atomizando demandas colectivas, se refuncionaliza en sus estrategias, abordando mediante políticas sociales las múltiples problemáticas que refractan de la “cuestión social” más allá del territorio fabril, traspasando todos los intersticios de la vida social de las clases subalternas.

A los desarrollos expuestos, es necesario incorporar los planteos de Lamamato (2007) que retoma y recupera estos conceptos elaborados por Netto, entendiendo que el principal material institucional del asistente social es constituido por las objetivaciones socio-humanas relativas a la vida cotidiana. Desde aquí, se comprende que dichas objetivaciones –atravesadas por las problemáticas generadas por la dinámica de la “cuestión social”- se presentarán desde una heterogeneidad ontológica.

Con lo cual la modalidad específica del Trabajador Social, conlleva como principal tarea la de “sintonizar, reproducir, y sancionar la composición heterogénea de la vida cotidiana con las propias refracciones de la cuestión social”, con el fin de situar dicho reordenamiento en su mismo terreno.

Desde aquí se comprende por qué el Trabajador Social, al intervenir en el escenario propio de la vida cotidiana, al “interferir para reordenar”, tendrá como resultado una práctica más ligada a la dimensión instrumental, de carácter empirista y pragmático, más que una intervención que pueda aportar o propiciar una reproducción ideal verdadera del ser social.

En palabras de Netto: “(...) a la práctica profesional del Servicio social es acreditada la continuidad de las reproducciones (o de la acentuación) de las refracciones de la cuestión social, que en realidad hacen referencia a la lógica dominante (pero no única) de todas las intervenciones estatales.” (Netto, 1997:101)



Los desafíos contemporáneos del Trabajo Social:

Para comprender la intervención profesional en los procesos contemporáneos, debemos analizar, junto a los trazos genéticos del capitalismo, el ideario neoliberal, comprendiendo, el conjunto de transformaciones operadas bajo su égida. Se concibe al proceso de implementación de dicho programa, no sólo como un proyecto económico sino como un "(...) movimiento ideológico a escala verdaderamente mundial, como el capitalismo jamás había producido en el pasado. Se trata de un cuerpo de doctrina coherente, auto consistente, militante, lúcidamente decidido a transformar el mundo a su imagen, en su ambición estructural y en su extensión internacional" (Anderson, 2003: 37).

Según Montañó (2006): "La programática neoliberal representa la actual estrategia hegemónica de reestructuración general del capital (que para América Latina sigue el recetario del Consenso de Washington, de 1989) frente a la crisis y a las luchas de clases, y que deriva básicamente de tres frentes articulados: **el combate al trabajo** (a las leyes de políticas laborales y a las luchas sindicales y de la izquierda), las llamadas **reestructuración productiva y (contra) reforma del Estado**".

A partir de los 90', las consecuencias del modelo se precipitan de manera inevitable: desocupación y nuevas formas de pobreza reinstalan en la sociedad problemas estructurales. Se exagera un rasgo propio del sistema, dado que *"la producción cada vez más social se contrapone a la apropiación privada del trabajo, de sus condiciones y de sus frutos"*.

Las consecuencias en el mundo del trabajo se manifiestan cada vez más críticas: aumento de la masa de desempleados, aumento de la precarización laboral, caída del trabajo asalariado y aumento de diferentes formas de intensificación y explotación de los trabajadores, recurriendo también a condiciones de esclavitud y explotación infantil. Tal es la magnitud y la centralidad que adquieren las consecuencias producidas por los cambios en la estructura productiva del país y a escala mundial. Estos cambios agravan y deterioran las condiciones de vida significativamente, generándose graves problemas para la reproducción de la vida.

En síntesis, durante la década de los noventa, se consolidaron procesos tales como la desindustrialización, la desregulación del mercado, la tercerización, el desmantelamiento de la legislación laboral y la protección social, la privatización de empresas públicas, produciendo un aumento significativo de la desocupación, generando profundas transformaciones que impactaron en la cotidianeidad del conjunto de los trabajadores en el marco de lo que Harvey denomina como modelo de 'acumulación

flexible'. (Harvey: 2006)

Este proceso que comenzó desde los 70' en adelante, implicó que la clase obrera argentina (y mundial) se fuera desestructurando a través de implementar diversos mecanismos de disciplinamiento, como: la desaparición forzada de personas, desactivando las comisiones de delegados fabriles y sectores de lucha obrera (1975-1983), luego por la hiperinflación (1989) y más adelante con la amenaza y el temor concretizado en el desempleo (ahora de tipo estructural). (Piva: 2009)

En el marco de los últimos dos gobiernos progresistas, se desplegó una política de corte neo-desarrollista que "manifiesta más claramente una impronta de desarrollo capitalista periférico buscando consolidar la posición de los grandes capitales regionales (de base trasnacional) como proveedores de materias primas y manufacturas de bajo contenido tecnológico" (Féiz, 2011, 258). Esta situación vinculada a la exportación de bienes primarios permitió contar con fondos para redistribuir, logrando que el índice de desocupación descienda (alrededor de entre el 7 % y 9%), manteniendo a la superpoblación relativa bajo la asistencialización de planes sociales destinados a desempleados. El excedente agrario financió políticas orientadas al consumo popular. "Afianzó la primarización, potenció el estancamiento de la provisión de energía, perpetuó un esqueleto industrial concentrado y sostuvo un sistema financiero adverso a la inversión." (Katz, 2016)

El saldo del enfrentamiento a la crisis 2001, donde el eje tuvo que colocarse en una recomposición política que enfrente el desempleo (y las luchas protagonizadas por trabajadores ocupados y desocupados, recuperación de las fábricas, y asambleas barriales) tuvo como correlato el aumento de todas las formas de expansión de la precariedad laboral. Como afirma Lucita (2006), "la precariedad es una condición estructural en esta etapa de la mundialización capitalista, absolutamente funcional y requerida por las necesidades de la acumulación".

Las Políticas Sociales de esta etapa, presentan la característica de otorgar transferencia de renta condicionada; a la vez que algunas áreas -consideradas no rentables- fueron arrojadas a la descentralización y privatización hacia el tercer sector contratando mano de obra bajo modalidades flexibles. Esto se implementó desde los años 90' y permaneció sin transformaciones significativas en los últimos dos gobiernos neo-desarrollistas (niñez: sistema de promoción y protección; adicciones /salud mental, discapacidad; políticas para los adultos mayores, formación superior universitaria y terciaria).



El giro a la derecha al que asistimos en Latinoamérica, trajo aparejado mayores niveles del crecimiento de la pobreza y ampliación de los niveles de la desigualdad social. El nudo es comprender, cómo se preservan conquistas democráticas alcanzadas en el marco del progresismo: implementación de las leyes consagradas (como la Ley de Salud Mental, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, entre otras), convenios colectivos de trabajo, negociaciones paritarias, mejoras sociales (Programas como la AUH, Argentina Trabaja), y ciertos frenos a la agresión imperial que se habían expresado (parcialmente) en el No al ALCA (2005 en Mar del Plata).

El gobierno de Cambiemos que es la expresión directa en el Estado del sector más conservador de la clase dominante argentina, con fuertes conexiones con el capital extranjero y con el gobierno de EEUU, viene implementando una serie de cambios en la orientaciones político económicas que agudizan la contradicción capital-trabajo dejando como saldo –en el término de tres años- a unas 270.000 personas que se quedaron sin empleo y a un total de desocupados que ya se ubicó en 1.850.000, en donde casi unas cuatro millones de personas tienen problemas de empleos en la actualidad. Y el sector de trabajadores asalariados viene golpeado con la eliminación de paritarias en algunas ramas productivas o su firma a la baja. La inflación anualizada alcanzó al 51,3% y los alimentos lo hicieron al 58,3%, a esto se le suma los continuos tarifazos de los servicios básicos (gas, luz, transporte), que ya van por arriba de más del 75 % de aumento de lo que va del año; según el último informe presentado por la UCA (diciembre del 2018), hay 2,2 millones de nuevos pobres: el índice de pobreza alcanzó el 33,6% y subió 5 puntos en un año,. Este gobierno, profundiza en lo social lo que se venía implementando desde los 90', donde es el tercer sector quien se beneficia del repliegue del Estado, aunque financiado por el mismo Estado, combinándose un proceso que articula la refilantropización con las lógicas del voluntariado (Montaño, 2000) –como políticas de estado- y los procesos de tercerización de la mano de obra técnica y profesional.

“El conservadurismo tiene un núcleo duro persistente: a) La idea que el dominio político se asigna por una legitimación trascendental desde arriba y no por la delegación de abajo, b) la idea que la condición humana es invariable, la de una naturaleza humana deficiente que necesita de guía y apoyo, y c) el intento de probar que la desigualdad es resultado necesario de la libertad y del autodesarrollo humano en la sociedad”. (Kanoussi 1994:5)

Proponemos, entonces, analizar los diversos problemas que acontecen en relación a la condición de asalariamiento de lxs trabajadorxs y en esa dinámica examinar la particularidad de los cambios para el colectivo de lxs Trabajadorxs Socialxs en tanto

asalariadxs, incorporando las experiencias organizativas que enfrentan tales condiciones. Porque, aunque se trate de rasgos del modelo universalmente dominante, el mismo no se instalan sin **luchas y resistencias** por parte de las clases sociales más afectadas.

En este sentido, resulta indispensable contar con herramientas para el desempeño profesional que permitan visualizar las contradicciones que presentan diferentes prácticas sociales, tener elementos para poder desenmascarar manifestaciones *reificadas* que se muestran como únicas y verdaderas de la realidad, así como identificar las respuestas organizadas de las clases oprimidas ante los avances neoconservadores.

Bibliografía citada:

- ANDERSON, PERRY (2004), "El papel de las ideas en la construcción de alternativas". EN: BORÓN, ATILIO (compilador). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. FLACSO. BS. AS.
- CAVALLIERI, M.S. y CASTRONOVO, R. (coords.) (2008), Compartiendo notas. El Trabajo Social en la contemporaneidad. Lanús, UNLa.
- FELIZ, MARIANO (2011). Neoliberalismos, neodesarrollismos, y proyectos contrahegemónicos en Suramérica. Mimeo Conicet.
- FERNANDEZ SOTO, SILVIA y TRIPIANA, JORGE (2009). Las políticas sociales y la configuración de la sociedad civil: políticas, sentidos y prácticas en el tratamiento de la cuestión social (Cap. VIII). EN: Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación. Editorial Espacio.
- IAMAMOTO, MARILDA (2007). Serviço Social em tempo do capital fetiche. Capital financeiro, trabalho y questão social. Cortez Editora. Sao Paulo.
- IAMAMOTO, MARILDA (2001). *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo, Cortez Editora.
- LÓPEZ, ANTONIO (2011). Ética, política y Síntoma en Salud Mental. Dossier Científico - Año III- Nº 3.
- MALLARDI MANUEL (2014), Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colección Debates en Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- MALLARDI, MANUEL (2013). Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad. CEIPIL, Tandil.
- BORGIANI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO, CARLOS (2006), Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora. San Pablo.
- NETTO, JOSE PAULO (1997). Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. Brasil.
- OLIVA, ANDREA Y MALLARDI, MANUEL (Coords.) (2012), Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. Tandil, UNICEN.
- OLIVA, ANDREA (2007 a). Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social. Buenos Aires, Eds. Cooperativas.
- OLIVA, ANDREA (2007 b.), Trabajo Social y lucha de clases. Buenos Aires, Ed. Imago Mundi.
- OLIVA, ANDREA (2007 b). Trabajo Social y lucha de clases. Buenos Aires, Ed. Imago Mundi.
- SIEDE, M. VIRGINIA. (comp), (2012) Trabajo Social y Mundo del Trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. Colección Debates en Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

SIEDE, M. VIRGINIA (2006). El trabajo social argentino en los '60-'70. Reconstrucción del debate profesional en el marco de la Reconceptualización (mimeo).

Síntesis de las actividades de investigación y/o extensión que los miembros del equipo están desarrollando.

- **Proyecto de Investigación (T086)** acreditado para docentes investigadores.
"Procesos de intervención profesional del trabajo social: sus fundamentos teórico-metodológicos en la contemporaneidad".
- **Unidades de Investigación:** "Justicia y Cuestión Penal" y "Movimientos Sociales, Conflictividad Social y Trabajo Social".
- **El Proyecto de Investigación y las Unidades de Investigación forman parte del Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida**
- **Programa de Asociación Universitaria para Docentes de Grado del MERCOSUR:** la cátedra de Trabajo Social V de la FTS-UNLP integra la red junto a las carreras de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (sede Tandil), la Universidad de la República (UDELAR) y la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ).

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la construcción de un posicionamiento teórico-metodológico desde la perspectiva histórico-crítica
- Propiciar que las PFP, se constituyan en escenarios efectivos de interpelación, y problematización de las expresiones de la "Cuestión Social" con la intencionalidad de aportar a los procesos de transformación social.
- Conocer y problematizar el desarrollo de los Proyectos Profesionales en los espacios de inserción de los trabajadores sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer la apropiación de habilidades y competencias en Trabajo Social, según la definición de perfil profesional de la Unidad Académica.
- Propiciar un proceso de síntesis del conocimiento adquirido, que brinde elementos para la construcción del campo categorial.
- Distinguir elementos teóricos-metodológicos; éticos-políticos e instrumental-operativos en articulación a las perspectivas de Trabajo Social.
- Conocer e intervenir en las situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos que demandan la intervención profesional.
- Propiciar la interpretación de la realidad a partir de la construcción de mediaciones

conceptuales que fortalezcan la dimensión disciplinar.

- Caracterizar las condiciones del ejercicio profesional en el marco de las políticas específicas de cada área.
- Caracterizar las condiciones de trabajo de los profesionales en el marco de las transformaciones societales más amplias.

CONTENIDOS – BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA y OPTATIVA

Explicitación de las unidades temáticas, de la bibliografía de lectura obligatoria y optativa.

Contenidos de la Materia y Bibliografía

- Las unidades temáticas se dictarán combinando un desarrollo secuencial de los contenidos previendo la articulación entre los mismos y evitando impartir conocimientos fragmentados.
- Se articulará los contenidos teóricos con los contenidos de las prácticas de formación profesional.
- Se propone un material bibliográfico que será utilizado en cada una de las unidades temáticas, de acuerdo al desarrollo teórico en cuestión. La bibliografía es obligatoria, su estudio en la lectura y el análisis será orientado y trabajado en cada uno de los espacios contenidos en la propuesta.
- Se prevé la incorporación de otros materiales teóricos supeditados al desarrollo de los teóricos temáticos y a los emergentes que vayan presentando las situaciones de las prácticas de formación profesional.

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL V

Contenidos y Bibliografía por Unidades Temáticas

Unidad I: Trabajo Social Crítico y “cuestión social” contemporánea. Fundamentos para su comprensión

Trabajo Social y perspectiva histórico-crítica. Determinaciones históricas, políticas y sociales de la categoría profesional. Explotación capitalista y opresión patriarcal en la era imperialista. Reproducción social y vida cotidiana: conflictos de clases, géneros y etnias. La “cuestión social” contemporánea en el escenario latinoamericano: Problemas Sociales actuales. Las demandas de los sectores subalternos. El Estado y sus respuestas en las PPSS.

Unidad II: Procesos de intervención profesional en la contemporaneidad

Trabajo asalariado en la división social, sexual y técnica del trabajo. Trabajo Social como trabajo especializado. Condiciones de Trabajo de las y los TS. Ejercicio profesional y subalternidad de género. Funciones del Trabajo social: asistencia, gestión y educación. Tensión entre demandas y recursos en la intervención del TS.

Unidad III: Estrategias metodológicas en el proceso de intervención profesional

Perspectivas teórico-metodológicas: Razón instrumental y razón dialéctica. El carácter

sincrético de la profesión. La manipulación de variables empíricas y las modalidades táctico-operativas. Condicionantes objetivos que configuran el "anillo de hierro" en los procesos de intervención. Autonomía Relativa y ejercicio profesional. Mesianismo/Fatalismo Especificidad. Eclecticismo.

Unidad IV: Proyecto profesional y atravesamientos éticos políticos

Proyectos sociales y proyectos profesionales: relación entre estructura, coyuntura, y cotidiano. Ciudadanía y lucha de clases: Dialéctica de la emancipación política y la emancipación humana. Movimiento feminista y la lucha de clases en la actualidad. Construcciones ético-político-ideológicas en el proyecto profesional. Las posiciones éticas en la intervención profesional. Normas y valores, posibilidades y límites. Expresiones en la actualidad de la racionalidad formal-abstracta, del posmodernismo y de la perspectiva Histórico-Crítica en la intervención profesional.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I

- NETTO, PAULO (2003). El Servicio Social y la Tradición Marxista. EN: BORGIANNI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortéz Editora. San Pablo.
- NETTO, PAULO (2003). Cinco notas a propósito de la "cuestión social". EN: BORGIANNI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortéz Editora. San Pablo.
- NETTO, PAULO. La concretización de derechos en tiempos de barbarie. EN: BORGIANNI, E. Y MONTAÑO, C. Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortéz Editora. San Pablo. 2009.
- NETTO, P. (1997). Capitalismo monopolista y Servicio Social. Págs. 24-44, Cortéz Editora. Brasil.
- GUERRA, Y. (2016). La crisis contemporánea y su impacto en la instrumentalidad del trabajo social. En GUERRA, Y.: Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad. 4º ed. La Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. De Bs. As
- MALLARDI, M. (2016). Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-66282016000300533&lng=es&tlng=es
- MAZZEI NOGUEIRA, C. La división sexual del trabajo y de la reproducción: una reflexión teórica. Art. disponible en <http://www.herramienta.com.ar>
- FERGUSON, S., MCNALLY, D. La reproducción social más allá de la interseccionalidad: entrevista a Sue Ferguson y David McNally, 31 de octubre de 2015. Publicado en Viewpoint Magazine , disponible en <http://viewpointmag.com/2015/10/31/social-reproduction-beyond-intersectionality-an-interview-with-sue-ferguson-and-david-mcnally>
- ARRUZZA, C. Reflexiones degeneradas: Patriarcado y Capitalismo (2014) Publicado en
- MARTINEZ, J. (2019) Feminismo, interseccionalidad y marxismo: debates sobre género, raza y clase. Disponible en: <http://www.laizquierdadiario.com/Feminismo-interseccionalidad-y-marxismo-debates-sobre-genero-raza-y-clase>
- FEDERICI, S. (2010) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Tinta Limón. Bs As. Argentina
- MONTAÑO, C. (2003) De las lógicas del estado a las lógicas de la sociedad civil y del

- mercado: Crítica al "tercer sector" y el nuevo trato a la "cuestión social". En Borgiani, E. et al, "Servicio Social Crítico. Hacia la construcción de un nuevo proyecto ético político profesional". Cortéz Editora. San Pablo.
- DOMINAZAIN (2013) Un cheto para mi país. Revista Crisis, N° 16
<http://www.revistacrisis.com.ar/un-cheto-para-mi-pais.html>
- CAÑIZARES, B. (2013): La responsabilidad social empresarial como estrategia de reproducción social. Trazos para su problematización. EN: Catedra Paralela N° 3. ISBN: XXX
- SCIARROTTA, L. (2015) "¡Triunfare! Aunque sea trabajando": condiciones de trabajo e intervención profesional. La experiencia del equipo profesional de la asociación civil "Brújula". X Jornada Provincial de Trabajo Social y III Foro de Discusión sobre las Condiciones Laborales de los Trabajadores Sociales. Procesos Sociopolíticos y Trabajo Social. Propuestas y perspectivas en la práctica profesional. Junín, 15 y 16 de mayo de 2015.
- RIVEIRO, L., Villagrán, L. Debates sobre la implementación de políticas de niñez en la provincia de buenos aires, a partir de las experiencias de las organizaciones sociales
- BALLESTEROS, S., De la Vega, L., Martin, P. (2014). Violencias de género: Una mirada interdisciplinaria sobre su abordaje en el marco de una organización territorial. Construcciones colectivas, dificultades y desafíos. Ponencia presentada en las JIDEE, FTS, UNLP.
- SENATORE, A. (2014) La familia como sujeto de intervención. Procesos de judicialización de la vida cotidiana. Págs. 219-230. EN: Mallardi, Manuel (comp) Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. La Plata. Disponible en <http://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/Mallardi-M..pdf>
- MALLARDI, M. Rossi, A. (2009) Esfera Pública, 'Cuestión Social' y Organizaciones de la Sociedad Civil Araya, J. comp. "Sociedad, economía y política, en la Argentina contemporánea". Tandil.

UNIDAD II

- ANTUNES, Ricardo (2005) *La clase-que-vive-del -trabajo- La forma de ser actual de la clase trabajadora* (cap. VI). EN: Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta-TEL. Bs AS
- SIEDE, María Virginia (2012) *Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales en la provincia de Buenos Aires*. EN: Siede, María Virginia (comp.) Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. ICEP-CTS provincia de Bs As.
- Resultados de la encuesta de condiciones de empleo organizada por la comisión de condiciones de trabajo y asuntos profesionales. CTS- Pcia Bs. As. (Abril 2017)
- IAMAMOTO, M. (1992): Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo. Págs. 85-139.
- RIVEIRO L. (2014) Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional. Págs. 203-2018. EN: Mallardi, Manuel (comp) Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. La Plata. Disponible en <http://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/Mallardi-M..pdf>
- MARRO, K. (2017). Cuestionar al Trabajo Social desde las luchas y resistencias de las clases subalternas: desafíos y condiciones de futuro para la construcción de nuestro proyecto profesional. PONENCIA PRESENTADA EN EL VII Congreso Internacional y X Congreso Nacional de Trabajo Social – Trabajo Social latinoamericano y del caribe: Resistencias y propuestas frente a las desigualdades económicas, sociales y políticas. Costa Rica, julio de 2017
- MATUSEVICIUS, J. (2014) Intervención profesional en tiempos de precarización laboral.

Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En: Mallardi, M. et al., comp. Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD III

- GUERRA, Y. (2009) Práctica profesional y cotidiano En: MONTAÑO, C. Y BORGIANNI E. (orgs.) Práctica e intervención del trabajo social crítico. Cortez Editora. San Pablo.
- NETTO, P. (2012) Trabajo Social: Crítica de la Vida Cotidiana y método en Marx. En: Cappello/Mamblona (Comp). ICEP-CTS Pcia de BS.AS.
- GUERRA, Yolanda. (2007) La Instrumentalidad en Servicio Social. Cortéz Editora. Brasil. Pags. 133 a 180.
- OLIVA A. & GARDEY M.V. "Componentes de la asistencia profesional del trabajo social" EN: MALLARDI, M. et al., (comp.) Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. Provincia de Buenos Aires. 2014.
- NETTO, P. (1997). Capitalismo monopolista y Servicio Social. Págs. 88-96, Cortéz Editora. Brasil.
- OLIVA, A.; MALLARDI, M. (Coords.) (2012), Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. Tandil, UNICEN.
- OLIVA, ANDREA (2007) Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Trabajo Social y lucha de clases. Capítulo VI. Imago Mundi.. Bs. As.
- NETTO, P. (1997) Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cap. II. Cortéz Editora. Brasil. (págs. 96-106)
- IAMAMOTO, M. (2001) Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. Brasil. (págs.. 183-189)
- IAMAMOTO, M. (2003) El Servicio Social en la contemporaneidad. Cortez Editora. San Pablo. (Pags.114- 136)

UNIDAD IV

- NETTO, PAULO (2003) *La construcción del proyecto ético político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea*. EN: BORGIANNI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortéz Editora. San Pablo.
- CÓDIGO DE ETICA del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de BS. AS.1992
- FAAPSS, Lineamientos Básicos en relación a la dimensión ético-política de la intervención en Trabajo Social. 2014.
- BARROCO, María Lucia. (2004) Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Parte I, cap. 1 y Parte II, cap. 1; Cortéz Editora.
- CAPPELLO, M. (2015) Aproximación a la Crítica de la Ciudadanía Moderna desde la perspectiva de Marx. Ficha de Catedra. FTS-UNLP
- MONTAÑO, C. (2013). Trabajo social: práctica, teoría y emancipación, en: Cuadernos II Trabajo Social. Disponible en <http://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2017/06/II.-MONTA%C3%91O-M.-TS-pr%C3%A1ctica-teor%C3%ADa-y-emancipaci%C3%B3n.pdf>
- VALDIVIESO, M. (Comp.) (2016) Movimiento de Mujeres y Lucha Feminista en América Latina y el Caribe. CLACSO. CABA, Argentina.

- D'ATRI, A. (2013) La emancipación de las mujeres en tiempos de crisis mundial. (I) (II)-
Revista Ideas de Izquierda. Bs.As. Argentina.
- . (2004) Feminismo y marxismo: más de 30 años de controversias. Link
Feminismo-y-marxismo-más-de-30-años-de-controversias.pdf
- BARRANCOS, D. (2019) Los Caminos del Feminismo en Argentina: Historias y derivas.
http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/1_6.pdf
- GIANNA, S. (2015) El debate contemporáneo del Trabajo Social argentino: crítica al
pensamiento sistémico. En <http://www.scielo.br/pdf/sssoc/n121/0101-6628-sssoc-n121-0163.pdf>
- PARRA, G. (2009) Reflexiones sobre debate contemporáneo en el Trabajo Social
argentino. En:
[http://www.pefts.unlu.edu.ar/sites/www.pefts.unlu.edu.ar/files/site/Ponencia%20U-
NER%202009.pdf](http://www.pefts.unlu.edu.ar/sites/www.pefts.unlu.edu.ar/files/site/Ponencia%20U-
NER%202009.pdf)

METODOLOGIA DE TRABAJO

Especificar espacios pedagógicos previstos y sus características principales; especificar el desarrollo de actividades especiales

La Cátedra se constituirá a partir de diferentes dispositivos que se expresarán en espacios pedagógicos y metodológicos, debiendo garantizar los mismos el **sentido de totalidad y praxis** que la misma propone.

Se destaca el carácter flexible que la propuesta contiene en su implementación, priorizando la articulación interna a la luz del proceso real en el que se encuentran los estudiantes.

La misma condensa la necesidad y el desafío de aportar a la producción de conocimiento y de transformación de la realidad en la cual intervenimos.

Para ello se presentan los siguientes **espacios pedagógicos**:

Espacio teórico-prácticos:

Es el espacio vertebrador de la formación académica que contendrá y posibilitará la apropiación de la diversidad de conocimientos teóricos y metodológicos que el equipo docente junto a los estudiantes pongan en cuestión a la luz de las Prácticas Sociales de los sujetos con los cuales trabajan.

La obligatoriedad no sólo referencia la presencia de los estudiantes a los mismos sino también a la producción escrita (grupal y/o individual) de lo trabajado y a las actividades acordadas en este espacio.

Espacios de las Prácticas de Formación Profesional:

a) Áreas temáticas y Talleres:

Las **Áreas temáticas** son instancias generales constituidas por Talleres y organizadas en función de temáticas que refieren tanto a ámbitos de actuación profesional como así también a categorías fundantes y específicas. Ubicamos, a la vez, las temáticas propuestas al interior de aquello que denominamos **campos tradicionales** de actuación y **campos emergentes** del trabajo social. El primero hace referencia a los espacios institucionales en los que la profesión tiene una trayectoria de inserción socio-ocupacional

con legitimación del Estado. Los campos emergentes se vinculan con las demandas emergentes para el Trabajo Social, con cierto grado de legitimación social y que aún no se han constituido como espacios de intervención profesional.

Entre los campos de actuación tradicionales podemos mencionar: **Salud, Salud Mental, Desarrollo Social, Seguridad Social, Educación, Niñez y Adolescencia, Justicia.** Dentro de los campos de actuación emergentes fundamentalmente ubicamos a los **Movimientos Sociales.**

Los **talleres** son los espacios de formación teórico-metodológica donde se realizará el tratamiento pedagógico de las prácticas de formación profesional.

Se pretende que los talleres contengan y al mismo tiempo trasciendan el espacio de socialización, realizando procesos de análisis, comprensión, y problematización de la realidad; junto a la elaboración de propuestas que permitan reorientar el proceso de intervención.

Se abordarán materiales bibliográficos tendientes a enriquecer la reflexión acerca de diversos aspectos vinculados a la categoría profesional.

Dicho tratamiento teórico será direccionado por las **áreas temáticas**, a fin de realizar las conexiones necesarias entre las categorías genéricas y la singularidad de los procesos de práctica. Es decir, generar aproximaciones sucesivas hacia la construcción de mediaciones conceptuales, donde las categorías analíticas son resignificadas a la luz de las prácticas y las prácticas son complejizadas con las categorías de análisis.

Se desplegarán diversas instancias: el espacio general del área temática, de los talleres, reuniones por equipo de práctica (supervisiones grupales e individuales) y reuniones con referentes institucionales.

La dimensión operativo-instrumental cobrará importancia en términos de problematización y ejercitación. Es en el taller de la práctica donde se desplegarán instrumentos metodológicos que al mismo tiempo se constituirán en instancias de evaluación del proceso total, tales como **encuesta social; registros familiares, informe social**, entre otros.

b) Experiencia en terreno: Se trata de un momento fundamental de la práctica, considerándolo desde la perspectiva del materialismo dialéctico como el punto de partida del concreto que nos posibilitará alcanzar el concreto-pensado, para poder así intervenir en la realidad.

c) Talleres generales: Se configuran como uno de los espacios que reúnen a la totalidad de los estudiantes y equipo de cátedra. En los mismos se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Paneles de Temáticas Específicas:

Los mismos se organizarán en torno al Área temática que estructura los talleres y tendrán por finalidad propiciar debates alrededor de los temas convocantes.

-Jornadas Generales de las Prácticas: En los mismos se expondrán las producciones de los Talleres de la práctica. Es un espacio que problematiza la intervención: los obstáculos, los avances, las reflexiones e interrogantes de cada experiencia. Se realizarán durante y al finalizar la experiencia, donde se producirá el encuentro de síntesis de todo el proceso.

d) Relación con las instituciones donde se desarrollan las Prácticas de Formación Profesional: La cátedra realiza cartas acuerdo con las instituciones y organizaciones, junto a la concreción de convenios y protocolos en aquellos lugares que haya condiciones político-institucionales.

e) Articulación de Prácticas de Formación Profesional entre los cinco niveles: En el presente año, la articulación con las materias troncales de 1ero a quinto año, se llevarán adelante en tres territorios. "Altos de San Lorenzo", (La Plata); Berisso y Ensenada. En el transcurso del presente ciclo lectivo, se desarrollarán encuentros de forma conjunta entre coordinadores docentes, estudiantes de los cinco niveles y referentes institucionales y de organizaciones barriales, donde se propiciará el debate e intercambio de los procesos de intervención profesional. El espacio de coordinación y planificación de esta articulación será el **Área de Trabajo Social**.

PRACTICAS:

En las asignaturas específicas en las que se realicen prácticas, deberán explicitarse: Centros de Prácticas previstos; Cantidad de alumnos prevista para cada centro; Fechas previstas de iniciación y de finalización; Objetivos generales y específicos de cada una de las prácticas; Modalidad de trabajo y evaluación (implementación de talleres y espacios de supervisión). (Art. 23 D)

El proceso de las Prácticas de Formación Profesional está orientado a partir de Momentos Cualitativos que materializan los objetivos planteados:

- De inserción-conocimiento: de las condiciones institucionales, de las temáticas que estructura dicha institución, de la demanda que origina la intervención, del lugar del Trabajo Social en esa institución, de la relación con el contexto más general. Esta intencionalidad recorre todo el proceso, pero adquiere mayor énfasis en el primer momento de acceso del estudiante a la institución.
- De construcción de un proceso teórico-metodológico centrado en el análisis del/os problema/s que se construyen en términos de la intervención en esa particularidad.
- De reconstrucción teórica del proceso de la Práctica de Formación Profesional, dando cuenta de las mediaciones conceptuales correspondientes a dicho proceso y de formulación de propuestas de acción que contribuya a su transformación.
- De evaluación del proceso total: Momento cualitativo del proceso metodológico de la práctica, que permite la revisión y direccionamiento de la misma a partir de la realidad en la cual intervenimos y de la intencionalidad ético-política que guían las prácticas de formación profesional.

Para dar concreción a los proyectos de intervención en el marco de una formación académica, la cátedra ha estructurado tres Áreas que contienen los talleres de la práctica. Las mismas son:

Área Salud

Área Sociojurídica

Área Movimientos Sociales y Territorialidad.

Área de Salud

El Área Salud consta de un dispositivo áulico general y de dos talleres que oportunamente se van configurando a lo largo del año dependiendo de las temáticas y dinámica propia del espacio, también se realizan acompañamientos por grupo de práctica.

Respecto de los Centro de Práctica, en el área contamos con instituciones vinculadas en su totalidad al sector salud, en su mayoría son Hospitales de Salud Pública y Salud Mental, Centros de Salud, Centros de Día; IOMA, CUCAIBA, CPA, proyectos de extensión de salud mental y DDHH, APRILP, entre otros. Deben tener en cuenta que generalmente los horarios de estas instituciones funcionan de mañana, al igual que el área. En su mayoría cuentan con profesionales Trabajadores Sociales.

La temática Salud y la propia practica de lxs estudiantes van marcando el desarrollo de las categorías que se trabajan durante el año en vínculo con los contenidos teóricos de los espacios teórico/prácticos. Reflexionaremos sobre el proceso salud enfermedad atención cuidado , determinantes/determinación en salud, calidad de atención, objetualización del sujeto de atención, mercantilización, condiciones de trabajo de lxs TS y de lxs trabajadores de salud en general, proceso de profesionalización del TS en el sector salud, violencias (genero, obstétrica, institucional), desigualdad, inequidad y accesibilidad en salud. La interrupción del aborto como tema de salud pública, políticas sociales del sector, políticas en Salud Mental, etc.

Área Sociojurídica

El Área Sociojurídica consta de un dispositivo áulico general y tres talleres con recortes temáticos específicos. La modalidad de trabajo se va configurando en función del contenido pedagógico a trabajar en cada encuentro. Se realiza acompañamiento y supervisión grupal.

No hace referencia exclusiva al campo de actuación en organismos judiciales, sino que abarca el conjunto de políticas implementadas por el Estado, en tanto medidas compensatorias y protectoras de carácter socioeducativo y sancionatorias". Abarca, desde cuestiones relativas al sistema penitenciario y a los derechos humanos, hasta instituciones educativas y asistenciales del campo de la seguridad social, comprometidas con la atención de los derechos consustanciados en medidas específicas de protección a la infancia y juventud. Éstas suponen una articulación de iniciativas gubernamentales y no gubernamentales en los niveles nacional, provincial y municipal, que involucran deberes del poder público, de la familia y de la sociedad en general (Iamamoto, 2001).

Entre las instituciones con las que contamos se encuentran: Hogar de tránsito, Patronato de Liberados, Foro de Niñez-CTA, CETAI, Casas de Abrigo, Centro Cerrado Araoz Alfaro, Unidad Penitenciaria 33, ONG Asociación Civil Teatro "El Galpón", entre otras.

Se promueve la problematización de la apariencia de la igualdad jurídica frente a la desigualdad en lo real como eje transversal.

Otros ejes de indagación y problematización: la ley/ ordenamiento jurídico- política social/

política criminal- judicialización de las políticas sociales- ciudadanía- control social- judicialización de la vida cotidiana- criminalización de la pobreza- familia- niñez- cuestión penal, entre otros.

Intervención profesional en el ámbito Sociojurídica: desafíos y posibilidades, (demandas institucionales, modalidades de intervención, condiciones de trabajo).

Área Movimientos Sociales y Territorialidad

El Área **Movimientos Sociales y Territorialidad** pretende generar un acercamiento teórico metodológico a estas dos categorías, propiciando el diálogo entre producciones teóricas existentes sobre dichas temáticas y las experiencias que se encuentran desarrollando diversos movimientos en la región y las instancias colectivas e interinstitucionales que se despliegan en territorios concretos. En este sentido es fundamental la indagación sobre los proyectos políticos de las organizaciones, las instituciones y su articulación con los proyectos societales. Por tanto, la reflexión sobre la relación entre estas experiencias político organizativas, el Estado, y el Trabajo Social tiene un lugar fundamental.

La intervención se centra principalmente en la concreción de proyectos de trabajo vinculados fundamentalmente a las problemáticas de salud, educación, tierra y vivienda y condiciones de trabajo. El Área se propone un doble objetivo que se expresa en estrategias de intervención que contribuyan a mejorar las condiciones materiales de existencia de sus integrantes y a realizar aportes específicos en los procesos organizativos y colectivos de los movimientos sociales partícipes.

Los Centros de Práctica con los que se cuenta abarcan: FOL, Trabajadores del Subte; Consultorios Jurídico destinado a productores fruti-hortícolas, CAPS; UTT; Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito, FPDS, AMMAR, entre otros.

EVALUACION

Consignar condiciones para aprobar la materia, especificando si la hubiera, las condiciones de la promoción sin examen final. En todos los casos atendiendo a lo normado en el Régimen de Cursada de la Facultad (art. 13 a 17)

- Aprobación de dos parciales, los mismos tendrán dos instancias de recuperación según reglamentación académica.
- Asistencia al 70 % de los prácticos.
- Asistencia del 80% de los Talleres de la Práctica, Talleres Generales y Presencia en terreno.
- Presencia en Terreno (centro de prácticas) de 4 hs. semanales.
- Aprobación de trabajos de producción escrita en los talleres y teórico-prácticos: que deberán dar cuenta de la lectura y estudio del material bibliográfico; de investigaciones específicas y de análisis reflexivo del proceso de práctica. (trabajos prácticos, crónicas, presentación de situaciones de la práctica).
- Informe de avance: cada grupo de las Prácticas Formación Profesional deberá presentar un informe por escrito en el año, que servirá de insumo para la

elaboración del informe final.

- Informe final: Presentación de una producción escrita grupal por Centro de Práctica a la institución, a la Cátedra y a los protagonistas y/o actores involucrados en las Prácticas de Formación Profesional realizadas. (ver Anexos)
- La asistencia a las clases expositivas -teóricos- no es obligatoria según la reglamentación vigente, aunque la Cátedra entiende que la participación de los estudiantes en esta instancia es necesaria en tanto no se puede escindir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En función de las instancias mencionadas se elaborará una nota conceptual (nota de parciales, nota de los trayectos específicos en los diversos espacios pedagógicos) que se volcará al finalizar la cursada en la libreta estudiantil.

Aprobación de Examen Final

Para acceder al examen final los estudiantes deberán presentar una Monografía que deberá dar cuenta de las producciones alcanzadas en este proceso de aprendizaje, en tanto síntesis cualitativa de la totalidad del proceso de formación.

Requisitos de la Monografía (Ver Anexo II, "La monografía")

- La elección del tema que será a criterio del estudiante, deberá fundamentarse. Preferentemente tendrá relación con algún tema desarrollado en la Asignatura vinculado a la categoría profesional.
- Deberá ajustarse a los requisitos generales de la presentación formal de una Monografía (Letra Times New Roman cuerpo 12, interlineado 1,5, hoja A4, márgenes 3 en cada extremo). No podrá superar las 20 carillas (contando carátula y bibliografía, los anexos no se contarán dentro de la limitación mencionada)
- Se presentará una copia digital y una copia en papel.
- La estructura deberá contener carátula (Título, datos del estudiante, de coordinadores de taller, Centro de Práctica, banda horaria del teórico práctico y año en que curso la asignatura); Presentación o Introducción; Fundamentación de la elección del tema, desarrollo conceptual, conclusiones preliminares o reflexiones finales; citas bibliográficas, bibliografía, etc.
- La Cátedra asesorará a los estudiantes que así lo requieran en los horarios de consulta preestablecidos.
- Deberá ser presentada 7 días antes de la fecha de examen final (en horario de consulta ya asignado por la cátedra). Podrá ser desaprobada en el encuadre del examen final, solicitándose su corrección a partir de los señalamientos realizados.
- La presentación se hará en formato papel y electrónico, dirigido al correo electrónico de la Cátedra: tsocial5.fts@gmail.com

Especificar días y horarios de cursadas; días y horarios de fecha de consulta y un e-mail de contacto para los estudiantes

Horarios

Teóricos-Prácticos:

Mañana 10 a 13:00 hs. Aula 3

Tarde 18.00 a 21:00 hs. Aula 3

Talleres**Área Movimientos y territorialidad**

2 talleres de 16 a 18 hs., día jueves.

Área Sociojurídica

2 talleres de 16:00 a 18:00 hs., día jueves.

Área salud

2 talleres de 8:00 a 10:00 hs., día jueves.

Reuniones del equipo de cátedra: miércoles de 17 a 19:30 hs.

Consultas de los estudiantes: a convenir a través del correo de la cátedra.

Correo institucional de la cátedra: tsocial5.fts@gmail.com

Anexos:**Anexo I: Carta Acuerdo****FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL****CARTA ACUERDO ENTRE LA CÁTEDRA DE TRABAJO SOCIAL V DE LA FACULTAD
DE****TRABAJO SOCIAL DE LA U.N.L.P. Y EL CENTRO DE PRACTICA**

.....

Por la presente se establece un acuerdo para la realización de Prácticas de Formación

Profesional de los estudiantes de quinto año de la carrera de Trabajo Social dependiente de la

U.N.L.P.

El proyecto de prácticas lo realizará un grupo de estudiantes que cursan la materia anual, teórica-metodológica Trabajo Social V.

Previo comienzo de la experiencia en terreno, el Centro de Prácticas y la Cátedra acordarán los objetivos y plan de trabajo para el ciclo lectivo.

Los estudiantes deberán abordar alguna de las problemáticas sociales que se presentan en la institución/organización.

En tal sentido podrán proponer y/o incorporarse a proyectos que se encuentren en marcha en la institución u organización.

Deberán poner a disposición diversas herramientas teórico-metodológicas pertinentes al proceso de intervención. Podrán intervenir sobre los problemas presentados desde un abordaje desde la singularidad, familiar o en términos grupales-colectivos. Podrán realizar entrevistas, visitas domiciliarias, entrevistas institucionales, encuestas sociales, presentación de informes sociales, coordinación de grupos; actividades que serán de

conocimiento y en acuerdo tanto por parte de los referentes del Centro de práctica como los coordinadores de la materia.

Según lo requiera el proceso, podrán acceder a conocer informes, legajos, expedientes, como cualquier otra fuente de información con que cuente la institución/organización, manteniendo el secreto profesional, resguardando la ética en el tratamiento de dicha información.

Las docentes coordinadoras por la materia:, supervisarán el trabajo de los estudiantes y realizarán reuniones de evaluación con los referentes de la institución cuando así lo requiera el proceso.

La práctica tiene un carácter de aprendizaje para los estudiantes, teniendo como propósito tanto el fortalecimiento de su formación profesional como la contribución a procesos de transformación de las condiciones de vida de los sujetos con cuales trabaja la institución/organización de referencia.

La práctica tendrá una duración de un ciclo lectivo, comprendiendo los meses de mayo a noviembre del corriente año con un carácter de obligatoriedad para los estudiantes para quienes es condición de aprobación de cursada de la materia. Deberán concurrir al Centro de práctica y/o realizar actividades relacionadas con la experiencia en terreno, cuatro (4) horas semanales como mínimo.

Como cierre de la práctica, los estudiantes presentarán un informe Final como devolución del trabajo al Centro de Práctica y a la Cátedra.

Se realizan dos copias originales del mismo tenor.

Anexo II

SOBRE EL TRABAJO FINAL

El presente documento constituye un aporte práctico a los estudiantes que transitan el último tramo de la carrera. Tiene por intención acercar algunas orientaciones metodológicas puntuales sobre lo que implica la tarea de investigar y escribir. En la misma el Equipo Pedagógico brinda los lineamientos generales para la realización de la Monografía y la Cátedra da el contenido específico necesario para la aprobación de la materia.

LA MONOGRAFÍA

¿Qué es una monografía?

Una monografía es un tipo de ensayo sobre un tema específico donde la información de investigaciones u opiniones autorizadas respaldan cada una de las afirmaciones. El autor de la monografía respalda cada uno de sus planteos con citas de unas 20 o más fuentes de información y termina haciendo un listado de las fuentes que usó (bibliografía). Todo lo aprendido en relación a escribir un ensayo (ortografía, gramática, estilo, selección de tema, seguir un bosquejo etc.) se aplica también a monografías. Lo único nuevo es que la

monografía requiere citar otros trabajos ya publicados o por ser publicados.

¿Qué uso tienen las monografías?

Las monografías exponen temas a nivel académico. Es por esto, que los buenos textos en las ciencias, las tecnologías y otras áreas, usan este formato. Este tipo de ensayo también permite medir la habilidad para manejar información relevada en diversas fuentes. Por esto, las tesis generalmente requieren que su primer capítulo sea como una monografía. Por último, se debe destacar que este tipo de ensayo nos disciplina para el manejo de una gran cantidad de información.

COMPONENTES DE LA MONOGRAFÍA:

-El título debe estar enunciado haciendo referencia clara a los contenidos del trabajo.

- En la Introducción:

Se presenta el tema como problema de estudio y el tratamiento que se le dará.

Se ubica el tema en el campo de conocimiento, teniendo en cuenta a los destinatarios. Se presenta un resumen del enfoque, alcance y finalidad del trabajo.

La elección del tema será a criterio del estudiante, deberá fundamentarse la misma, y tendrá relación con alguno de los contenidos desarrollados en la Asignatura, con la carrera en su totalidad, o con la profesión.

- En el Desarrollo:

Se pueden identificar subtemas con subtítulos, de acuerdo a una numeración y sub-numeración. Debe desarrollarse la metodología utilizada.

Se presenta el análisis de los datos obtenidos, es la parte donde se postulan interpretaciones, retomando autores y conceptos.

- En la Conclusión:

Se sintetiza el desarrollo y se destaca el carácter el resultado al que se ha arribado. Se recupera el o los ejes del inicio (Introducción) y se agrega lo nuevo como cierre. Pueden presentarse interrogantes abiertos o aspectos que resultan de interés para futuros abordajes.

RECOMENDACIONES ACERCA DE LA REDACCIÓN:

- utilizar frases cortas
- elegir palabras sencillas pero precisas y el lenguaje de la especialidad en todos los casos requeridos.
- utilizar correctamente los signos de puntuación.
- destacar por subrayado las expresiones en las cuales se quiera poner énfasis.
- mantener la fluidez del discurso conectando los párrafos mediante expresiones como "en

efecto", "luego", "sin embargo", etc.

· no confundir hechos con teorías ni con valoraciones · no citar más de lo necesario.

FORMATO

a) Carátula que contenga los siguientes datos :

Título:

Teórico Práctico Turno:

Taller:

Coordinadores:

Centro de Práctica:

Año de Cursada:

Nombre y Apellido del/ la estudiante:

Mail:

Te:

Leg:

Lugar y fecha de entrega:

b) Índice o sumario : igual que en un libro

c) Introducción

d) Desarrollo. Comprende el texto completo del trabajo bajo los títulos y subtítulos

e) Conclusión

f) Apéndice de tablas: este título presenta los gráficos, textos, recortes periodísticos, fotografías, etc.

- no forman parte del desarrollo

- se encarpetan en orden consecutivo

g) Bibliografía: es la mención de libros, revistas, apuntes, etc. consultados

- se presenta como listado

- se ubica al final del trabajo

- se ordena alfabéticamente, por autor

h) Foliatuara:

- se numeran sólo las páginas escritas, en arábigos
- no se numeran el índice ni las páginas que contienen la bibliografía
- el Apéndice se numera en romano

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Deberá ajustarse a los requisitos generales de la presentación formal de una Monografía (Letra Times New Roman cuerpo 12, interlineado 1,5, hoja A4, márgenes 3 en cada extremo).

No podrá superar las 20 carillas (contando carátula y bibliografía, los anexos no se contarán dentro de la limitación mencionada)

Se presentará una copia digital y una copia en papel.

La Cátedra asesorará a los estudiantes que así lo requieran en horarios de consulta preestablecidos.

El trabajo deberá ser presentado 7 días antes de la fecha de examen final.

En caso de desaprobación en el encuadre del examen final, se pautarán espacios de consulta para trabajar los señalamientos realizados.